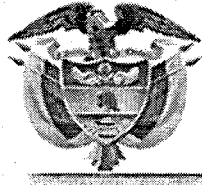


REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO PICHINCHA S.A.
DEMANDADO: WILLIAM PALACIO GALVAN
RADICACIÓN : 2018-00499-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI -SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE-, procede a correr traslado a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.

Santiago de Cali, Octubre 12 de 2022

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
Secretaria

LISTA DE TRASLADO No. 027

Cali, Octubre 12 de 2022, en la fecha siendo las 8:00 AM, se fija en lista de traslado la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, la cual queda a disposición de la parte demandada por el término de tres (3) días.

VENCE: Septiembre 18 de 2022

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
SECRETARIA